

COMPAÑÍA GUAMAN GUEVARA S.A. COGUAGUESA

INFORME DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUAMAN GUEVARA S.A. COGUAGUESA DURANTE EL AÑO 2014

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el Informe de la gestión realizada por la gerencia de la empresa COMPAÑÍA GUAMAN GUEVARA S.A. COGUAGUESA., durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

Debo manifestar a ustedes que el cargo atribuido a mi persona ha sido llevado con probidad y honestidad cumpliendo con cada una de las obligaciones establecidas en la respectiva ley, para el ejercicio de estas funciones.

Tomando en consideración la situación actual por la que esta pasando esta compañía la misma que hasta la finalización del ejercicio no ha podido entrar en operación, debido a que todavía no existe sentencia en el Juicio que se tramita en el Tribunal Contencioso Administrativo que es de su conocimiento, se ha continuado con el proceso y esperamos que en el año siguiente se puedan obtener la sentencia de los tribunales y los documentos necesarios para la obtención del permiso de operación.

Cabe señalar igualmente que se han realizado con suma cautela las obligaciones establecidas en la ley de compañías, en las leyes tributarias correspondientes y en el respectivo estatuto, así como también se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General.

Atentamente,



Manuel Guevara Prado

GERENTE GENERAL

C.C. 0102576477

COMPAÑÍA GUAMAN GUEVARA S.A. COGUAGUESA

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUAMAN GUEVARA S.A. COGUAGUESA, DURANTE EL AÑO 2013

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada en la empresa COMPAÑÍA GUAMAN GUEVARA S.A. COGUAGUESA., durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

En primer lugar debo manifestar que no ha existido ningún inconveniente al analizar la gestión realizada por el respectivo administrador, el mismo que se ha sujetado a las normas legales para el ejercicio de sus funciones.

Considerando que no se ha resuelto la situación actual de la compañía al encontrarse en trámite el permiso de operación, los estados financieros muestran únicamente cuentas de caja, bancos y capital, recalcando el hecho de que esta situación se da porque la compañía no se encuentra operando normalmente.

Al ser mi deber informar sobre lo establecido en el artículo 279 de la ley de compañías tengo a bien manifestar que durante este año de funciones se ha examinado cada tres meses los libros y papeles de la compañía en los estados de caja, se ha asistido con voz informativa a las juntas generales, se ha solicitado informes a los administradores, sin existir ningún inconveniente al realizar mis funciones.

Atentamente

Jhovanny Contreras T.

COMISARIO

C.C. 0102984572